

GACETA MUNICIPAL



Edición No. 31 MAYO 2024



GACETA MUNICIPAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE
AZUETA



Zihuatanejo
de Azueta

EDICIÓN NÚMERO 31 / MAYO 2024

GACETA
MUNICIPAL

Avanzamos
JUNTOS

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21,
Col. Ciudad Deportiva
40897 Zihuatanejo, Gro.

2
Teléfonos:
555 0700
554 068

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

Avanzamos
JUNTOS

ÍNDICE

EDICTO.....	04
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).....	05
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.....	09
ACTA CIRCUNSTANCIADA NO: OCIM/003/2024. APERTURA DE BUZÓN DIGITAL.....	14
AVISO PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN 2024. PERÍODO QUE SE REPORTA 2023.....	15
NO. DE CIRCULAR: OCIM/CIR-005/2024 SE INFORMA QUE TODO EL PERSONAL DEBERÁ PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE MODIFICACIÓN 2024 (PERÍODO QUE SE REPORTA: EJERCICIO 2023).....	16
NO. DE CIRCULAR: OCIM/CIR-013/2024, MODIFICACIÓN DEL 01 AL 31 DE MAYO 2024, EN LA VERSIÓN MODIFICACIÓN SIMPLIFICADA O MODIFICACIÓN COMPLETA.....	17
FLYER PARA PRESENTAR DECLARACIÓN 2023, DE MODIFICACIÓN.....	18
AVISO.....	19
PROGRAMA INSTITUCIONAL “PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO” PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA	20

EDICTO

CONSTRUCTORA PROFUSA, S. A. DE C. V.

En el expediente administrativo referente a la cuenta predial número **17927**, relativa al inmueble de su propiedad identificado como **LOTE 29, DESARROLLO REAL IXTAPA PLAYA LARGA ZONA HOTELERA II, IXTAPA ZIHUATANEJO, GUERRERO**, con fecha diez de abril de 2024, se determinó un crédito fiscal por la cantidad de **\$1,838,687.19 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.)**, por concepto de adeudo del impuesto predial, adicionales por fomento educativo, asistencial social, pro turismo , actualizaciones, recargos, multas y gastos de notificación correspondiente al periodo del **PRIMER BIMESTRE DEL 2016 AL SEGUNDO BIMESTRE DEL 2024**, en favor del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, se le otorga un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de aquel que surta efectos la notificación a través de este medio, que se ordenó publicar por única ocasión, y en dos ocasiones en la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del Ayuntamiento, para que comparezcan ante la Caja de la Tesorería Municipal, que se ubica en la planta baja del Edificio del Palacio Municipal, en Avenida Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 Colonia Ciudad Deportiva del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, hacer pago del crédito requerido, apercibida que de no hacerlo dicho crédito se hará efectivo a través del procedimiento administrativo de ejecución, así también, en este domicilio están a su disposición las copias de la resolución en que se determina dicho crédito y ordena esta publicación, de igual modo, se le apercibe para que en el término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, señale domicilio dentro de este municipio, donde oír y recibir notificaciones, ya que de lo contrario las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos en los estrados de esta Tesorería Municipal.

**TESORERA MUNICIPAL.
LIC. LISSETH DE JESÚS GUTIÉRREZ SOLÍS.
RÚBRICA.**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 02/COCODI/2024
ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE CONTROL
Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas del día viernes **doce de abril del año dos mil veinticuatro**, cita en el Auditorio “ZIHUA”, ubicado en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo de Zihuatanejo No. 21, Col. La Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, 40897, reunidos los **CC. Lic. Jorge Sánchez Allec**, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; **L. C. Erika Vázquez García**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; **Lic. Juan Manuel Juárez Meza**, Secretario del Ayuntamiento; **Lic. Eladio Mosqueda González**, Director Jurídico; **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**, Tesorera Municipal. Quienes conforman el Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En base al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MCI), Integrando un grupo de trabajo encabezado por el Titular del Ayuntamiento y el encargado del Comité de Control y Desempeño Institucional y otros mandos superiores que se considere conveniente, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El titular de la Administración (Presidente Municipal), quien presidirá el Comité; La Titular del Órgano de Control Interno Municipal, quien fungirá como vocal Ejecutiva, y tres vocales con cargo de nivel directivo. Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada. El Presidente y los Vocales tendrán derecho a voz y voto, los demás participantes tendrán voz, pero sin voto. -----

El Presidente del comité podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieren manifestar para el adecuado desempeño del Comité. -----

La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitado el voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada, y -----

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **segunda sesión ordinaria número 02/COCODI/2024** del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), acto que conforman los siguientes temas del. ---

ORDEN DEL DÍA -----

Pase de lista y declaración de Quórum. -----

- 1) Apertura de sesión y Bienvenida. -----
- 2) Presentación del programa “Declaraciones patrimoniales 2024” que contiene lo siguiente: Programa, logística, invitaciones, diapositiva del curso, constancias, listas de asistencias, bitácora fotográfica, material entregado en la capacitación y entrega de circular de la presentación obligatoria de la declaración patrimonial 2024, con la finalidad de cumplir con la difusión en el ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.-----
- 3) Asuntos Generales. -----
- 4) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----
- 6) Cierre de la sesión del comité. -----

Desarrollo de la Sesión-----

Primer punto del orden del día. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento y vocal del comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:

Lic. Jorge Sánchez Allec.	Presidente del Comité y Presidente Municipal. (presente).
L.C. Erika Vázquez García.	Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano de Control Interno Municipal
Lic. Juan Manuel Juárez Meza.	Vocal y Secretario del Ayuntamiento. (presente)
Lic. Eladio Mosqueda González.	Vocal y Director Jurídico. (presente)
Lic. Lissette de Jesús Solís Gutiérrez.	Vocal y Tesorera Municipal. (presente)

El Presidente del comité solicita a los asistentes emitan su voto, para la aprobación del **primer punto**. Se procede a realizar la votación, se emitieron cinco votos (5), a favor y ninguno en contra, se determina el siguiente: -----

Acuerdo número I: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, la existencia del Quórum Legal para dar inicio a la **segunda sesión ordinaria** de fecha **12 de abril del año 2024**. -----

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESIÓN Y BIENVENIDA. - **El Presidente del Comité**, C. Lic. Jorge Sánchez Allec, da las palabras de bienvenida a los presentes, seguidamente cede la palabra a la vocal ejecutiva, quien procede al desahogo del Orden del día y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación del mismo. No habiendo comentario alguno, solicita a los asistentes emitan su voto, para la aprobación del **segundo punto**, se procede a realizar la votación, se emitieron cinco votos (5), a favor y ninguno en contra, se determina el siguiente: -----

Acuerdo número II: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, la orden del día, correspondiente a la **segunda** sesión ordinaria número **02/COCODI/2024** del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (anexo1) -----

Tercer punto del orden del día. Presentación del programa “**Declaraciones patrimoniales 2024**” que contiene lo siguiente: Programa, logística, invitaciones,

diapositiva del curso, constancias, listas de asistencias, bitácora fotográfica, material entregado en la capacitación y entrega de circular de la presentación obligatoria de la declaración patrimonial 2024, con la finalidad de cumplir con la difusión en el ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, que corresponde a los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos, según corresponda, establecer los mecanismos de difusión, capacitación, asesoría y apoyo para que los Servidores Públicos conozcan las presentes reglas de presentación de la declaración patrimonial, a lo que el presidente del comité hace del conocimiento de este órgano colegiado que se ha dado puntual cumplimiento a la norma.-----

seguidamente la vocal ejecutiva, quien procede al desahogo del Orden del día y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación del mismo. No habiendo comentario alguno, solicita a los asistentes emitan su voto, para la aprobación del **tercer punto**, se procede a realizar la votación, se emitieron cinco votos (5), a favor y ninguno en contra, se determina el siguiente:-----

Acuerdo número III: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, el cabal cumplimiento al programa DECLARACIONES PATRIMONIALES 2024: llevado a cabo por el Órgano de Control Interno Municipal del ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta donde se establecieron los mecanismos de difusión, capacitación, asesoría y apoyo para que los Servidores Públicos conozcan las presentes reglas de presentación de la declaración patrimonial, (Anexo 2)-----

Cuarto punto del orden del día. ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, la vocal ejecutiva del comité, consultó a los miembros del comité, indiquen si tienen algún asunto general que tratar, y al no haber tema alguno, se procedió con el siguiente punto del orden del día:-----

Quinto punto del orden del día. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.- La vocal ejecutiva del comité de control y desempeño institucional, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:-----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo número I: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, la existencia del Quórum Legal para dar inicio a la **segunda sesión ordinaria** de fecha **12 de abril del año 2024**.-----

Acuerdo número II: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, la orden del día, correspondiente a la **segunda** sesión ordinaria número **02/COCODI/2024** del Comité de Control y Desempeño Institucional del H.

Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. (anexo1) - - - - -

Acuerdo número III: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, el cabal cumplimiento al programa **DECLARACIONES PATRIMONIALES 2024:** llevado a cabo por el Órgano de Control Interno Municipal del ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta donde se establecieron los mecanismos de difusión, capacitación, asesoría y apoyo para que los Servidores Públicos conozcan las presentes reglas de presentación de la declaración patrimonial, (Anexo 2) - - - - -

Sexto punto del orden del día. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Jorge Sánchez Allec, en su calidad de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, agradece la presencia de los integrantes del comité y da por clausurada la presente sesión, siendo las once horas del día viernes doce de abril del año 2024, quedando aprobada la presente, en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

Lic. Jorge Sánchez Allec
Presidente del Comité y Presidente Municipal.

L.C. Erika Vázquez García
Vocal Ejecutiva del Comité y Titular del
Órgano de Control Interno Municipal.

Vocales del Comité:

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.

Lic. Eladio Mosqueda González.

MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones
del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Gro.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02/CTIC/2024

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **doce** horas del día Lunes **ocho** del mes de **Abril** del año **dos mil veinticuatro**, cita en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con domicilio en: Avenida paseo Zihuatanejo poniente 21, Colonia Ciudad Deportiva, C.P. 40897, Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, reunidos los servidores públicos: **Lic. Jorge Sánchez Allec**, Presidente Municipal; **Lic. Juan Manuel Juárez Meza**, Secretario del Ayuntamiento; **Ing. Adalberto Toledo Salgado**, Director de Tecnologías de la Información; **Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís**, Tesorera Municipal; **Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo**, Coordinadora de Planeación; **Lic. Eladio Mosqueda González**, Director Jurídico; y **L.C. Erika Vázquez García**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; Con el objeto de cumplir con las facultades y obligaciones estipuladas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículo 6 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en los cuales se establece que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. -----

----- FUNDAMENTO LEGAL -----

En apego a lo dispuesto al Acuerdo por el que emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio de 2016, última reforma publicada en el D.O.F. El 05 de septiembre de 2018, emitido por la Secretaría de la Función Pública, se desprende el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación, adopción efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. -----

----- y, en cumplimiento a la normatividad aplicable, se lleva a cabo la segunda *sesión ordinaria número 02/CTIC/2024* del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Acto, que conforman los siguientes temas del. -----

----- ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quorum legal;
2. Apertura de la sesión y Bienvenida;
3. Se presenta Bitácora de soporte técnico, servicios de revisión y mantenimiento, a los equipos de cómputo y accesorios, solicitado por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta a la Dirección de Tecnologías de la información del primer trimestre Enero-Marzo 2024;
4. Presentación de la cédula de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024 y se anexa propuesta de áreas a evaluar;
5. Asuntos generales;
6. Lectura de Acuerdos tomados en la presente sesión; y,
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- El Secretario, procede a dar lectura de asistencia, registrando la presencia de los asistentes siguientes: -

--

	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Ing. Adalberto Toledo Salgado	Director de Tecnología de la Información.	Presente
2	Lic. Juan Manuel Juárez Meza	Secretario del Ayuntamiento.	Presente
3	Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís	Tesorera Municipal	Presente
4	Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo	Coordinadora de Planeación	Presente
5	Lic. Eladio Mosqueda González.	Director Jurídico.	Presente
6	L.C. Erika Vázquez García	Titular del Órgano de Control Interno Municipal.	Presente

Con la asistencia de los presentes, quienes conforman el Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, durante el ejercicio 2024.-

El secretario técnico solicita a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del primer punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: -

Acuerdo número I: Se declara por unanimidad de votos la existencia del Quórum Legal para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de fecha ocho de abril del año 2024.-

Segundo punto. APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA; El Presidente del comité Ing. Adalberto Toledo Salgado, *agradece la presencia de todos los asistentes*, a la segunda sesión ordinaria número 02/CTIC/2024, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones. Enseguida cede la palabra al Secretario Técnico, quien solicita a los presentes emitan comentario alguno, y por no haberlo, invita a los asistentes a emitir su voto de manera económica, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: -

Acuerdo número II: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria número 02/CTIC/2024, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta. -

Anexo 1- Orden del día. -

Tercer punto. Se presenta la Bitácora de soporte técnico, servicios de revisión y mantenimiento, a los equipos de cómputo y accesorios, solicitado por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta a la Dirección de Tecnologías de la información del primer trimestre 2024-

Por lo que solicita a los presentes, indiquen si existe comentario alguno, respecto al presente punto de acuerdo, y por no haberlo, instruye al Secretario técnico, realice la

votación conforme a la bitácora presentada. -----

Acto continuo el Secretario Técnico, proceda a solicitar la votación de la aprobación o no del presente punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: -----

Acuerdo número III. Se aprueba por unanimidad de votos, la Bitácora de soporte técnico, servicios de revisión y mantenimiento, a los equipos de cómputo y accesorios, solicitado por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta a la Dirección de Tecnologías de la información del primer trimestre 2024.

Anexo 2. -----

Tercer punto. Se presenta la de la cédula de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024, y se anexa propuesta de áreas a evaluar, la fecha propuesta para la presentación de la o las cédulas de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024 y la matriz de riesgos es para el 03 de Julio en la tercera sesión ordinaria del comité;-----

Por lo que solicita a los presentes, indiquen si existe comentario alguno, respecto al presente punto de acuerdo, y por no haberlo, instruye al Secretario técnico, realice la votación conforme a la bitácora presentada. -----

Acto continuo el Secretario Técnico, proceda a solicitar la votación de la aprobación o no del presente punto. Realizada la votación, se determina el siguiente: -----

Acuerdo número IV. Se aprueba por unanimidad de votos, el formato de la cédula de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024, y se anexa propuesta de áreas a evaluar, la fecha para la presentación de la o las cédulas de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024 y la matriz de riesgos es para el 03 de Julio en la tercera sesión ordinaria del comité, Anexo 3. -----

Cuarto punto. ASUNTOS GENERALES. - El Secretario Técnico del Comité consulto a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que tratar, y por no haber tema alguno, se procede al siguiente punto del Orden del día. -----

Quinto punto. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario Técnico del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria número 02/CTIC/2024, siguientes: -----

Acuerdo número I: Se declara por unanimidad de votos la existencia del Quórum Legal para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de fecha ocho de Abril del año 2024.-----

Acuerdo número II: Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la segunda sesión ordinaria número 02/CTIC/2024, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta.

Anexo 1

Acuerdo número III. Se aprueba por unanimidad de votos, la Bitácora de soporte técnico, servicios de revisión y mantenimiento, a los equipos de cómputo y accesorios, solicitado

por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta a la Dirección de Tecnologías de la información del primer trimestre 2024, **Anexo 2.** - - - - -

Acuerdo número IV. Se aprueba por unanimidad de votos, el formato de la cédula de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024, y se anexa propuesta de áreas a evaluar, la fecha para la presentación de la o las cédulas de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024 y la matriz de riesgos es para el 03 de Julio en la tercera sesión ordinaria del comité, **Anexo 3.** - - - - -

Sexto punto. CIERRE DE LA SESIÓN. - Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Ing. Adalberto Toledo Salgado, Director de Tecnología de la Información y Presidente del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, agradeció la presencia de los asistentes y da por clausurada la presente sesión ordinaria número 02/CTIC/2024 de fecha ocho de abril del año 2024. y - - Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la presente sesión a las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. - - - - -

- - - - - Firmando al margen y al calce para constancia en todas sus fojas, cada uno de los Integrantes del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta para el ejercicio 2024.- - - - -

FIRMA DE LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ.

Ing. Adalberto Toledo Salgado.
Presidente del Comité.

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.
Secretario Técnico del Comité.

Vocales

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís.

Lic. Eladio Mosqueda González.

Asesora

Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo.

L.C. Erika Vázquez García.

Hoja protocolaria de firmas de la segunda sesión ordinaria número 02/CTIC/2024 del 08 de abril del año 2024, del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. (ejercicio 2024).

Anexo 1

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y Declaración del Quorum legal;
2. Apertura de la sesión y Bienvenida;
3. Se presenta Bitácora de soporte técnico, servicios de revisión y mantenimiento, a los equipos de cómputo y accesorios, solicitado por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta a la Dirección de Tecnologías de la información del primer trimestre Enero-Marzo 2024;
4. Presentación de la cédula de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024 y se anexa propuesta de áreas a evaluar;
5. Asuntos generales;
6. Lectura de Acuerdos tomados en la presente sesión; y,
7. Clausura de la sesión.

Anexo 2

Se presenta Bitácora de soporte técnico, servicios de revisión y mantenimiento, a los equipos de cómputo y accesorios, solicitado por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta a la Dirección de Tecnologías de la información del primer trimestre Enero-Marzo 2024;

Anexo 3

Presentación de la cédula de identificación de riesgos para los sistemas informáticos 2024 y se anexa propuesta de áreas a evaluar;

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección. Órgano de Control Interno Municipal.

ACTA CIRCUNSTANCIADA NO: OCIM/003/2024.

APERTURA DE BUZÓN DIGITAL

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve horas** del día **veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro**, y con fundamento en el artículo 241- F y 241- I De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Suscrita L. C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal, asistida de los CC. LIC. FELIPE BUSTOS ROSALES y el L. C. ALEJANDRO ROSALES GRANADOS, testigos de asistencia, hago constar que me constituí en forma legal y personal en el domicilio ubicado en: las oficinas del Órgano de Control Interno Municipal, en Avenida Paseo de Zihuatanejo Poniente número 21, Ciudad Deportiva, parte alta del edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, en esta Ciudad y Puerto de Zihuatanejo, Guerrero, en presencia y a la vista de los testigos de asistencia; procedo a la apertura **del Buzón Digital de quejas y denuncias**, a cargo del Órgano de Control Interno Municipal, que se encuentra habilitado en la página web oficial del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, siguiente: <http://zihuatanejodeazueta.gob.mx/> Se hace constar que, una vez realizada una revisión, **del Buzón Digital de quejas y denuncias**, no se encontró, denuncia o queja, en el citado **Buzón Digital**. Con lo anterior y no habiendo más que hacer constar, doy por terminada la presente diligencia, firmando para debida constancia legal. - - - -Doy- - fe. - - - - -

L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA.

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Testigos de Asistencia

Lic. Felipe Bustos Rosales.

L. C. Alejandro Rosales Granados

- - Publicado a las 09:00 horas del día ____ de marzo de 2024. - - - - - Conste.

¡AVISO IMPORTANTE!

01 de Abril de 2024

Presentación de la declaración patrimonial y de intereses de modificación 2024.

Toda persona servidora pública, deberá presentar su declaración patrimonial de modificación 2024, período que reportará 2023.

Del 01 al 30 de abril podrá solo editar, y del 01 al 31 de mayo deberá generar su acuse, en el siguiente link <http://declaracioneszihua.ddns.net/login>, que se encuentra en la página web www.zihuatanejodeazueta.gob.mx.

Por lo que se invita a presentar la respectiva declaración patrimonial; a quienes sean omisos de la presentación, se aplicarán las sanciones por no cumplir.

Cualquier duda, consulta a tú enlace de la dirección correspondiente o en la oficina del Órgano de control interno municipal en un horario de *9:00 a.m. a 2:00 p.m.*

Atentamente.

Órgano De Control Interno Municipal

Dependencia: P r e s i d e n c i a
Sección: Órgano de Control Interno Municipal
Asunto: Declaraciones de situación patrimonial de
modificación 2024. Del período que se reporta 2023.
No. De Circular: OCIM/CIR-005/2024
Zihuatanejo, Gro. 01 de abril de 2024.

Presidencia, Sindicaturas, Regidurías, Secretario del Ayuntamiento, Secretario Particular, Secretario Privado, Tesorera Municipal, Oficial Mayor, Coordinadores, Directores, Subdirectores, Jefaturas y Personal en general del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Presentes:

Con fundamento en el Artículo 241 F, y 241 I, fracciones XII, XV y XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se informa que **todo personal deberá presentar su declaración de modificación 2024 (período que se reporta, 2023)**

A las y los servidores públicos que presentaron declaración de modificación en el año 2023, ya se encuentra disponible una copia para que en el MES DE ABRIL SOLO EDITEN o en su caso generen una VERSIÓN PRELIMINAR, para revisión. Quienes ingresaron a laborar en el 2023, harán por primera vez su declaración de modificación y tendrán que registrar sus datos en la versión correspondiente SIMPLIFICADA O COMPLETA.

Link: <http://declaracioneszihua.ddns.net/login>

A partir del 01 de Mayo podrán firmar las declaraciones con su contraseña y generar su acuse, se aplicaran las sanciones por no cumplir. Se recomienda guardar impresa una copia de su declaración patrimonial.

De los plazos; de conformidad con el artículo 33 de la Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el Estado de Guerrero.

Modificación: fecha de presentación; del 01 al 31 de mayo.

Para la recepción de las Declaraciones patrimoniales, una vez generado su acuse, será firmado de recibido en la oficina del Órgano de Control Interno Municipal para su constancia respectiva **a partir del 02 al 31 de mayo del año en curso en un horario de 9:00 am a 2:00 pm.**

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

L.C. Erika Vázquez García
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
C.c.p. Archivo

Dependencia: P r e s i d e n c i a
Sección: Órgano de Control Interno Municipal
Asunto: **Presenta tú Declaración de Situación Patrimonial de Modificación en el mes de mayo de 2024. Del período que se reporta: ejercicio 2023.**
No. de Circular: OCIM/CIR-013/2024

Zihuatanejo, Gro. 29 de Abril de 2024.

Presidencia, Sindicaturas, Regidurías, Secretario del Ayuntamiento, Secretario Particular, Secretario Privado, Tesorera Municipal, Oficial Mayor, Coordinadores, Directores, Subdirectores, Jefaturas y Personal en general del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.

Presentes:

Con Fundamento en el Artículo 241 F, y 241 I, fracciones XII, XV y XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se informa que **todo personal deberá presentar su Declaración de Modificación 2024 (período que se reporta, 2023), del 01 al 31 de Mayo del año en curso, en la versión correspondiente: modificación simplificada o modificación completa.**

Presenta la declaración patrimonial de modificación en el siguiente Link: <http://declaracioneszihua.ddns.net/login> del sistema "Declarazihua".

A partir del 01 de Mayo, podrán firmar las declaraciones con su contraseña y generar su acuse, se aplicarán las sanciones por no cumplir. Se recomienda guardar impresa una copia de su declaración patrimonial.

De los plazos; *de conformidad con el artículo 33 de la Ley número 465 de responsabilidades administrativas para el Estado de Guerrero.*

Para la recepción de las Declaraciones patrimoniales, una vez generado su acuse, será firmado de recibido en la oficina del Órgano de Control Interno Municipal para su constancia respectiva **a partir del 02 al 31 de mayo del año en curso en un horario de 9:00 am a 2:00 pm.** Se anexa flyer.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

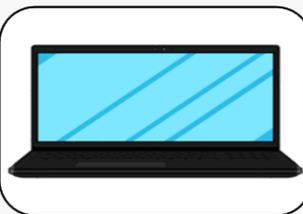
Atentamente:

L.C. Erika Vázquez García
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

C.c.p. Archivo

¿Cómo presentar tu 2023 DECLARACIÓN ?

De Situación Patrimonial y de intereses de Modificación



- El sistema tendrá precargada la información de tu última declaración de situación patrimonial, por lo que se te sugiere validar rubro por rubro, y si fuera el caso, modificar o proporcionar nuevos datos o registros.



- Una vez que han sido llenados los Apartados "Datos generales" y "Datos del encargo" se te recomienda guardar tu declaración frecuentemente.



- Recuerda que si estás activo durante el mes de mayo y fuiste persona servidora pública por lo menos 1 día del año inmediato anterior, debes presentar tu declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación 2023.



- Si transcurrido el plazo y el servidor público no ha presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación, sin causa justificada, se iniciará inmediatamente la investigación por presunta responsabilidad por la comisión de las faltas administrativas correspondientes, de acuerdo a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

Recuerda que el período para presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación es del **1 al 31 de mayo de 2024**

En caso de dudas o aclaraciones: Favor de acudir al Organismo de Control Interno Municipal, calle. Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente, 21, S/N, 40897, Colonia Ciudad deportiva, Zihuatanejo, Guerrero. De lunes a viernes de 9 am a 2 pm. **Correo Electrónico:** controlinterno@zihuatanejodeazueta.gob.mx

AVISO

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL PRESENTE

Se informa a la ciudadanía en general las actividades continuas realizadas en el mes de Abril en la Dirección de Seguridad Pública a través del Departamento de Prevención al Delito y Participación Ciudadana;

- Se impartió la capacitación “Violencia Familiar y Protocolo de Actuación” al personal de seguridad del hotel Azul Ixtapa, con objetivo promover la cultura de la denuncia e informar a los colaboradores del hotel los tipos de violencia que se pueden desencadenar en el ámbito familiar, así mismo saber qué hacer en caso de ocurrir una incidencia.
- Con el objetivo de prevenir el BULLYING se llevaron a cabo platicas en las escuelas;
 - Esc. Prim. Fed. Juan Luis de Alarcón.
 - Es. Prim. Fed. Gregorio Torres Quintero.
 - Colegio Juan Pablo II.
 - Esc. Sec. Tec. #100 Héroes Guerrerenses.
 - Esc. Sec. Fed. Luis Guevara Ramírez.
 - Cobach Pantla.

En donde se buscó reforzar el compañerismo en el salón de clases.

- Se da atención Psicológica a jóvenes inscritos al programa prevención temprana.
- Se brinda atención integral a menores de entre los 12 a 17 años de edad, infractores o con problemas de conducta a fin de prevenir el

crecimiento de acciones delictivas y autodestructivas, al mismo tiempo que desarrollan un sentido de pertenencia, responsabilidad social y cultural de autocuidado.

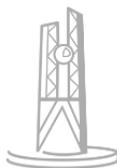
- Lleva a cabo mensualmente en coordinación con las Escuelas Primarias la actividad “Un día con el Policía” en las instalaciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que conozcan más acerca de sus actividades, sus instalaciones y generar la confianza en nuestras instituciones de seguridad.
- Con la finalidad de salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de los alumnos se lleva a cabo la actividad Operativo Mochila en Escuelas Secundarias.
- Se realizó un cine debate en la Esc. Sec. Tec. 52 Caritino Maldonado Pérez en donde se pretendió generalizar el debate, la reflexión y el cuestionamiento de la vulnerabilidad de los derechos, estereotipos y las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Para lograr cambiar y transformar desde su hogar, patrones de pensamientos que siendo violentos pudieran estar normalizados.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
LIC. JUAN MANUEL JUÁREZ MEZA.
RÚBRICA.**



PROGRAMA INSTITUCIONAL “PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO” PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Enero 2023





Gobierno Municipal de Zihuatanejo de Azueta

Lic. Jorge Sánchez Allec

Presidente Municipal Constitucional

Lic. Juan Manuel Juárez Meza

Secretario del Ayuntamiento

Mtra. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís

Tesorera Municipal

Lic. Ana Lilia Jiménez Rumbo

Coordinadora de Planeación

Mtro. Christopher Torres Ríos

Director de la Instancia Técnica de Evaluación del Desempeño





ÍNDICE

	Pág.
Presentación	1
Análisis del Marco Normativo	3
Diagnóstico Inicial	4
Análisis de la Problemática Actual	7
Objetivos Prioritarios y Estratégicos	9
Instrumentación y Ejecución	12
Origen de los Recursos para la Instrumentación	12
Áreas Responsables de la operación del programa	12
Evaluación y Seguimiento	13
Referencias	16





Presentación

Considerando la necesidad de un instrumento de incidencia para mejorar las condiciones reales que se sufren en el municipio de Zihuatanejo de Azueta a causa de los efectos del cambio climático el cual esta atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que suma a la variabilidad natural del clima que se observa durante los periodos de tiempo comparables, es por esto que es necesaria una estrategia que se constituya como una herramienta que tenga como objetivo para permitir al municipio tomar medidas e integrar la lucha contra el cambio climático como una de sus políticas públicas, así como de la necesaria y en cierto modo obligatoria adaptación a las consecuencias derivadas del calentamiento global que sufre el planeta.

Nuestro país enfrenta el reto de atender una serie de problemas ambientales que le podrían constituir graves obstáculos para alcanzar la sustentabilidad en el futuro, el cambio climático, la pérdida de los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como de su biodiversidad, la escasez y la contaminación de los recursos hídricos así como los problemas en la contaminación del aire son algunos de los problemas más importantes que enfrenta nuestro país, la necesidad de actuar se vuelve cada vez más urgente si se toma en cuenta que muchos de estos problemas trascienden la esfera ambiental y afectan aspectos sociales que son tan importantes como la salud o la seguridad alimentaria, la participación social en temas como el calentamiento global, la disposición del agua, la deforestación, los patrones de producción y consumo, así como en los principios y valores que sustentan a esta sociedad son muy importantes para combatir los problemas que aquejan a nuestro país, proteger el medio ambiente es responsabilidad de la sociedad en general.

En el estado de Guerrero se realizan programas emergentes de restauración forestal en zonas prioritarias para la conservación de especies de flora y fauna, así como para la protección de cuerpos de agua, Guerrero ha perdido casi 7,500 kilómetros cuadrados de sus bosques y selvas por deforestación, lo que equivale a unas cinco veces la extensión del Distrito Federal. Eso significa que es el cuarto estado con mayor pérdida de suelo forestal detrás de Chiapas, Yucatán y Veracruz, según cifras oficiales.



§ **Análisis del Marco Normativo.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.
- Ley de Protección a los Animales del Estado de Guerrero.
- Ley de Vida Silvestre.
- Bando de Policía y Gobierno.

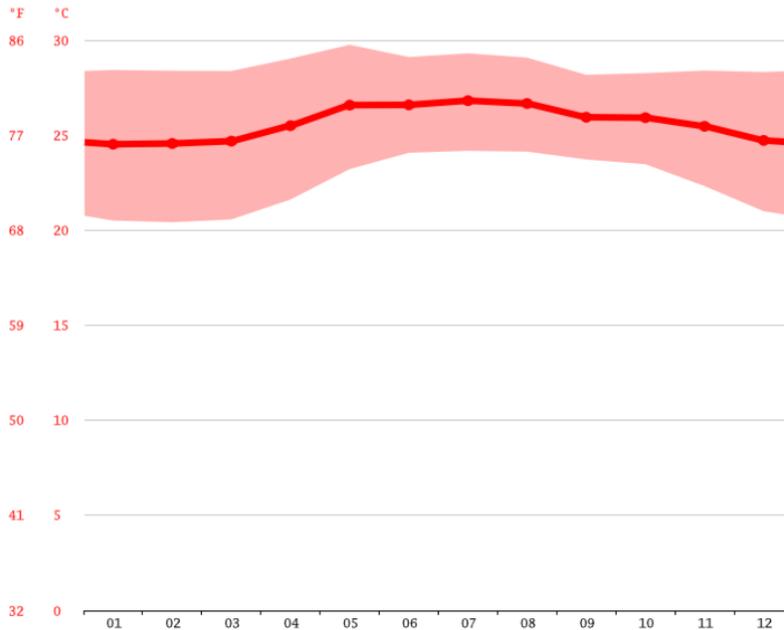
§ **Diagnóstico Inicial**

El diagnóstico municipal de Protección del Medio Ambiente y Cambio Climático se elabora como un requerimiento para el análisis de vulnerabilidad al cambio climático a nivel municipal, el propósito de este diagnóstico es conocer las principales características del municipio de Zihuatanejo de Azueta, relacionadas con aspectos sociales, económicos y ambientales, desde el punto de vista de impactos climáticos. La información proviene de una revisión de fuentes bibliográficas e investigación realizada en campo lo cual nos permitirá tener una idea de cómo sería la cadena de impactos del cambio climático.

El tipo de clima que se tiene en Zihuatanejo en su mayoría es Cálido Subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura anual varía de los 26 a los 28 °C en la parte Sur y de 22 a 26°C en la parte central, aunque con el impacto del cambio climático se han presentado temperaturas cerca de los 40°C.



DIAGRAMA DE TEMPERATURA ZIHUATANEJO



Fuente: *Clima zihuatanejo: Temperatura, climograma y temperatura del agua de zihuatanejo. (s. f.).*

<https://es.climate-data.org/americadelnorte/mexico/guerrero/zihuatanejo-32226/>

La menor cantidad de lluvia ocurre en abril. El promedio de este mes es 0 mm. La mayor cantidad de precipitaciones se produce durante el mes de septiembre, con una cantidad media que alcanza hasta 349 mm.

TABLA CLIMÁTICA // DATOS HISTÓRICOS DEL TIEMPO ZIHUATANEJO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	24.5	24.6	24.7	25.5	26.6	26.6	26.8	26.7	25.9	25.9	25.5	24.7
Temperatura min. (°C)	20.5	20.4	20.6	21.6	23.2	24.1	24.2	24.1	23.7	23.5	22.3	21
Temperatura máx. (°C)	28.4	28.4	28.4	29	29.8	29.1	29.3	29.1	28.2	28.3	28.4	28.3
Precipitación (mm)	11	5	8	0	17	197	187	231	349	228	39	9
Humedad(%)	72%	69%	68%	67%	70%	78%	80%	81%	84%	84%	80%	75%
Días lluviosos (días)	1	0	0	0	2	13	15	17	18	17	5	1
Horas de sol (horas)	9.7	10.1	10.6	11.1	11.0	9.4	10.0	9.4	8.1	7.9	9.0	9.5

Data: 1991 - 2021 Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días Lluviosos. Data: 1999 - 2019: Horas de sol

Fuente: *Clima zihuatanejo: Temperatura, climograma y temperatura del agua de zihuatanejo. (s. f.).*

<https://es.climate-data.org/americadelnorte/mexico/guerrero/zihuatanejo-32226/>



La variación en la precipitación entre los meses más secos y más húmedos es 349 mm. A lo largo de un año, se observa una fluctuación de las temperaturas medias del 2.3 °C.

Se observa que septiembre (84.41) tiene la humedad relativa más alta, mientras que abril (67.27) experimenta la más baja. La mayor cantidad de días lluviosos en un mes es 24.03 y ocurre en septiembre. El mes con la menor cantidad de días lluviosos es abril con 0.10 días

Por término medio, la temperatura anual del agua en océano Pacífico en Zihuatanejo se registra en 28.70°C aproximadamente, cuando la temperatura del agua está en 30.40°C, alcanza su valor máximo mensual en agosto, por el contrario, durante marzo, se registra la lectura más baja de aproximadamente 26.50°C.

En su valor máximo, la temperatura del agua alcanza 30.40°C en torno a 08. agosto. Sin embargo, el valor más bajo es de aproximadamente 26.50°C y se produce alrededor de 21. Marzo, la masa de agua más cercana a Zihuatanejo se identifica como océano Pacífico.

TEMPERATURA DEL AGUA ZIHUATANEJO (OCÉANO PACÍFICO)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
min. Temperatura de agua (°C)	27.7	26.8	26.5	26.9	27.5	28.8	29.8	30	29.5	29.3	28.9	28.2
medio. Temperatura de agua (°C)	27.9	27.3	26.8	27.1	28.2	29.4	30	30.2	29.8	29.6	29.2	28.5
max. temperatura del agua (°C)	28.2	27.7	26.9	27.4	28.8	29.8	30.2	30.4	30.1	29.7	29.4	28.8

Fuente: *Clima zihuatanejo: Temperatura, climograma y temperatura del agua de zihuatanejo. (s. f.).* <https://es.climate-data.org/america-del-norte/mexico/guerrero/zihuatanejo-32226/>



Acciones de mitigación del cambio climático.

Se entiende por estrategias de mitigación a la aplicación de políticas dirigidas a reducir las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) a la atmósfera y mejorar los sumideros de carbono naturales, mediante el análisis de las causas o fuentes de emisiones y el posterior planteamiento de soluciones.

La mitigación se consigue reduciendo las fuentes de estos gases, por ejemplo, incrementando la utilización de energías renovables o estableciendo un sistema de movilidad más limpio, o bien, mejorando el almacenamiento de estos gases, por ejemplo, incrementando la masa forestal. En pocas palabras, la mitigación es una intervención humana que reduce las fuentes de emisiones de GEI o mejora los sumideros

Con el objetivo de Impulsar acciones y políticas sinérgicas entre mitigación y adaptación, que atiendan la crisis climática y para generar conciencia a la población el Municipio de Zihuatanejo de Azueta ha puesto en marcha las siguientes acciones para mitigar el cambio climático.

El Municipio de Zihuatanejo tiene establecido aprobar el plan director de desarrollo urbano Ixtapa Zihuatanejo 2015 - 2030 instrumento normativo de uso del suelo y de desarrollo económico con el cual se pretende lograr una mejor distribución de la población y las actividades productivas, de acuerdo con la vocación o aptitud del medio ambiente y la infraestructura instalada para lograr el aprovechamiento máximo y el menor costo económico, ecológico y social.

• Campaña de concientización adopta un árbol

Objetivo: Cuidar, preservar y mantener el equilibrio ecológico y el medio ambiente dentro de nuestros ecosistemas, así como mantener en continua reforestación de las áreas del municipio que lo requieran.

Permanencia: Todo el año 2,900 beneficiarios.



• **Rodada Familiar en Celebración Ecológica “Día de la Bicicleta”, y Día de la Tierra.**

La bicicleta es un medio de transporte muy ecológico y con múltiples beneficios, tanto para la salud de las personas como para el medio ambiente, las bicicletas son el transporte más sostenible, debido a que: no consumen combustibles no emiten gases de efecto invernadero y producen niveles de ruido muy inferiores a los de los autos, es por esto que la administración municipal se preocupa por fomentar la cultura del ciclismo como medio de transporte y como un deporte para beneficio de la salud personal.

Población beneficiada: 2,800.

Permanencia: 2 eventos por año Abril y junio

Acciones de adaptación del cambio climático.

La adaptación significa prever los efectos perjudiciales del cambio climático y adoptar las medidas apropiadas para prevenir o minimizar los daños que puedan causar, o aprovechar las oportunidades que pueden surgir. Entre los ejemplos de medidas de adaptación cabe mencionar cambios en infraestructuras de gran escala, como la construcción de defensas de protección frente al aumento del nivel del mar, así como cambios en las conductas, como que las personas reduzcan la cantidad de residuos alimentarios que generan. En resumen, la adaptación puede entenderse como el proceso de ajuste a los efectos actuales y futuros del cambio climático es por esto que la administración municipal ha puesto en marcha las siguientes acciones.

Motivar para la participación activa de los visitantes y colindantes de playas para frenar el deterioro del planeta.

Se promueve en redes sociales y agentes de cambio

Los agentes de cambio son personas que a través de sus acciones o comportamientos generan cambios en la sociedad y/o medio ambiente. Las cuales se encuentran insatisfechas con la realidad actual, dejan a un lado las quejas y asumen la responsabilidad de cambiar aquello que no genera un beneficio a la sociedad.

- **El transporte público y la movilidad sostenible “bicicleta, el transporte compartido.**

La movilidad sustentable es un modelo de traslado de bajo consumo de carbono que además de ser saludable, privilegia el elevar la calidad de vida urbana y el bienestar colectivo, así como la creación espacios públicos confortables que favorezcan la convivencia ciudadana.

Población beneficiada 3,320

- **Se promueve la sostenibilidad alimentaria, el consumo responsable y las reglas de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar).**

La iniciativa de las tres «r» busca minimizar la cantidad de residuos generados y orientar a la sociedad hacia el reciclaje. Reducir, reutilizar y reciclar: la regla para alcanzar un modelo de consumo sostenible

Población beneficiada: 2,890

Progresividad y continuidad de las acciones en corto, mediano y largo plazo

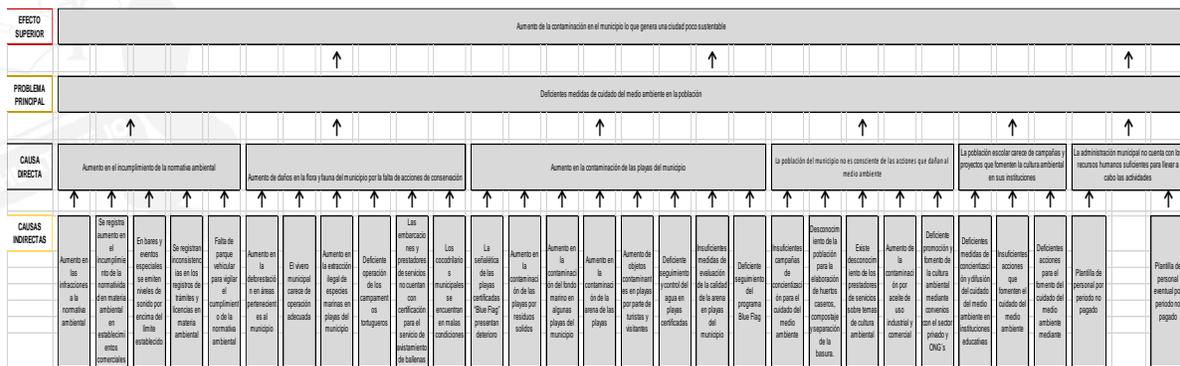
- Campañas de educación Ambiental para la sensibilización de la población en temas ambientales.
- Campañas de concientización sobre diversos temas ambientales con varios sectores así como las actividades planteadas en la estrategia 2 "acciones para el cuidado, respeto y conservación de nuestra flora y fauna"



⌘ Análisis de la Problemática Actual.

El Municipio de Zihuatanejo de Azueta cuenta con una Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales donde se atienden los principales problemas que enfrenta el municipio en cuestión de medio ambiente y cambio climático, dentro de la problemática primeramente se tiene detectada como principal problemática el aumento de la contaminación en el municipio lo que genera una ciudad poco sustentable lo cual es causado por las deficientes medidas de cuidado del medio ambiente en la población como son el incumplimiento de la normativa ambiental, el aumento de daños en la flora y fauna del municipio por la falta de acciones de conservación, el aumento en la contaminación de las playas del municipio esto se da debido a que la población del municipio no es consciente de las acciones que dañan al medio ambiente y la falta de inculcar una cultura de conservación del medio ambiente desde las escuelas ya que la población escolar carece de campañas y proyectos que fomenten la cultura ambiental en sus instituciones

La problemática planteada, puede ser analizada de manera integral y de forma gráfica en el siguiente árbol de problemas.





Objetivos Prioritarios y Estratégicos

Objetivo General: Garantizar el desarrollo sustentable a través del cuidado y uso razonable de los recursos naturales disponibles en nuestro territorio, mediante la integración de la ciudadanía con campañas de participación a favor del medio ambiente y promoviendo un entorno libre de contaminación. Con ello lograr tener un ambiente sostenible para las siguientes generaciones y en el presente mejorar la calidad de vida de los zihuatanejenses.

Objetivos Específicos:

Fomentar en la ciudadanía el cuidado de nuestro medio ambiente que permita la reducción de la contaminación.

Población Objetivo:

El presente programa está dirigido a toda la población del municipio de Zihuatanejo de Azueta ya que es responsabilidad de todos el cuidado del medio ambiente.

Estrategia 1: Gestión y vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental

Líneas de acción:

1. Se implementan acciones de atención, seguimiento y sanción por infracciones a la normativa ambiental.
2. Se implementan acciones de inspección del cumplimiento de la normatividad en materia ambiental en establecimientos comerciales.
3. Se implementa acciones de inspección para la regulación de los niveles de sonido en bares y eventos especiales.
4. Se implementan acciones de registro ordinario de trámites y licencias en materia ambiental.
5. Adquirir parque vehicular para vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental.



Estrategia 2: Se implementa acciones para el cuidado, respeto y conservación de nuestra flora y fauna.

Líneas de acción:

1. Coordinación y gestión las campañas de reforestación "Adopta un Árbol".
2. Operación y gestión del vivero municipal.
3. Se implementan operativos para la inhibición de la extracción ilegal de especies marinas en playas del municipio (Proyecto "Regrésame al mar").
4. Operación y gestión del campamento Tortuguero "Adopta Un Nido".
5. Se implementan acciones de gestión para la certificación de embarcaciones y prestadores de servicios para ofrecer el servicio de avistamiento de ballenas.
6. Implementar la rehabilitación y mantenimiento de los cocodrilarios municipales.

Estrategia 3: Se implementa acciones para el cuidado, respeto y conservación de nuestra flora y fauna.

Líneas de acción:

1. Colocación y conservación de señalética y mobiliario e infraestructura en playas.
2. Coordinación y gestión de campañas de limpieza y descacharrización en Playas.
3. Coordinación y gestión de campañas para la limpieza del fondo marino.
4. Implementar campañas de cribado de arena en zonas de playa del municipio.
5. Implementar operativos para el cumplimiento de las restricciones de uso de objetos contaminantes en playas.
6. Implementar monitoreo y control de la calidad del agua en playas con certificación "Blue Flag".
7. Implementar acciones de evaluación y control de la calidad de la arena en playas del municipio.
8. Implementar la gestión y seguimiento del programa Blue Flag.



⌘ Instrumentación y Ejecución.

El presente programa se instrumentó y ejecutara basado en la problemática detectada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en su Eje 3 Sustentabilidad. "Ciudad Sustentable y Amable con el Medio ambiente" en los programas No.1 "Cultura Ambiental" No. 2 "Cuidado De Nuestras Playas" No.3 "Cuidado De Nuestra Flora Y Fauna" No. 5 "Normatividad Ambiental" y No. 6 "Manejo De Residuos Sólidos" con la finalidad de Incentivar el cuidado del medio ambiente en la ciudadanía.

⌘ Origen de los Recursos para la Instrumentación.

La fuente de financiamiento para la ejecución del presente programa, se divide en dos fuentes de financiamiento, (1.1 Recurso Fiscales - 1.5 Recursos Federales) el mismo se atribuirá directamente al presupuesto del gasto corriente municipal asignado a la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

⌘ Áreas Responsables de la operación del programa.

- **Unidad coordinadora:** Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales



🔗 Evaluación y Seguimiento

Con la finalidad de verificar el impacto de la implementación de las estrategias y líneas de acción del programa. Se establecieron metas diseñadas buscando ilustrar el beneficio del conjunto de acciones que se realizarán, así como para dar seguimiento al incremento en la cobertura de bienes y servicios sociales que genera el municipio, o bien, verificar la instrumentación de acciones o proyectos emblemáticos de las dependencias y entidades que generarán mejoras sustanciales en el desarrollo municipal de la Gestión Pública.

CÓDIGO	RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE		
E3P1F	RN	Contribuir Generar una ciudad sustentable y amable con el medio ambiente, mediante el fomento en la ciudadanía a través del cuidado del medio ambiente que permita la reducción de contaminación.	Porcentaje de la población que participa y se beneficia con las acciones para fomentar la cultura ambiental	Población que participa y/o se beneficia con acciones en materia ambiental/Población total del Municipio	Anual	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población del Municipio participa y se involucra en la implementación de acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente.
E3P1P	PROPÓSITO Objetivo del Programa	La administración municipal implementa acciones para mejorar y promover la cultura ambiental en la población.	Porcentaje de acciones implementadas para mejorar y promover la cultura del medio ambiente.	Total de acciones implementadas para mejorar y promover la cultura del medio ambiente/Total de acciones implementadas para mejorar y promover la cultura del medio ambiente programadas en el ejercicio*100	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las autoridades Estatales y Federales realizan acciones encaminadas al programa

Por su parte, los indicadores se diseñaron considerando la información institucional existente en las dependencias y entidades municipales, que pueda ser medible, o, en su caso, la capacidad de generar información institucional que no implique altos requerimientos presupuestales. En términos prácticos, se generó una matriz de resultados estratégica y de gestión para la evaluación, que permite distinguir la alineación de las metas y los indicadores de acuerdo con los objetivos del programa, así como las dependencias y entidades municipales responsables de instrumentarlos. La implementación de este proceso de evaluación se realizará a través de la Metodología del Marco Lógico bajo la siguiente Matriz de Indicadores para Resultados.



E3P1C2	Componente 2	Acciones para el cuidado, respeto y conservación de nuestra flora y fauna.	Porcentaje acciones para el cuidado, respeto y conservación de nuestra flora y fauna	Total de acciones para el cuidado, respeto y conservación de nuestra flora y fauna realizadas/Total de acciones para el cuidado, respeto y conservación de nuestra flora y fauna programadas*100	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población participa de manera activa en las acciones implementadas.
E3P1C3	Componente 3	Playas limpias y certificadas con estándares de calidad.	Porcentaje de playas en el municipio que cuentan con calidad del agua bajo los criterios de playa apta para uso recreativo	Total de playas en el municipio que cuentan con calidad del agua bajo los criterios de playa apta para uso recreativo/Total de playas consideradas para verificación de calidad de agua por COFEPRIS*100	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La COFEPRIS emite el reporte correspondiente
E3P1C4	Componente 4	La administración municipal implementa acciones para mejorar y promover la cultura ambiental en la población.	Porcentaje de acciones implementadas para mejorar y promover la cultura del medio ambiente en la comunidad.	Total de acciones para mejorar y promover la cultura del medio ambiente en la comunidad realizadas/Total de acciones para mejorar y promover la cultura del medio ambiente en la comunidad programadas*100.	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población participa de manera activa en las campañas.
E3P1C5	Componente 5	La población escolar accede a campañas y proyectos de fomento y promoción de la cultura ambiental en las instituciones educativas.	Porcentaje de instituciones educativas beneficiadas con acciones para mejorar y promover la cultura del medio ambiente.	Total de instituciones educativas beneficiadas con acciones para mejorar y promover la cultura del medio ambiente/Total de instituciones educativas programadas con acciones para mejorar y promover la cultura del medio ambiente*100.	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las instituciones educativas, participan, se coordinan y colaboran en la implementación de las acciones
E3P1C6	Componente 6	Pago de remuneraciones del personal al servicio del ente público	Salarios pagados	Presupuesto ejercido/presupuesto aprobado	Semestral	Informe financiero de la Tesorería	La administración municipal cuenta con suficiencia presupuestaria
E3P1A1.1	Actividad 1.1	Atención, seguimiento y sanción por infracciones a la normativa ambiental.	Tasa de variación de infracciones por incumplimiento a la normativa ambiental	Total de infracciones por incumplimiento a la normativa aplicadas en el periodo actual/Total de infracciones por incumplimiento a la normativa aplicadas en el periodo anterior-1*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población respeta la normatividad ambiental
E3P1A1.2	Actividad 1.2	Inspección del cumplimiento de la normatividad en materia ambiental en establecimientos comerciales.	Porcentaje de inspecciones a establecimientos comerciales para el cumplimiento de la normativa ambiental	Total de inspecciones a establecimientos comerciales para el cumplimiento de la normativa ambiental realizadas/Total de inspecciones a establecimientos comerciales para el cumplimiento de la normativa ambiental programadas*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Se demanda la inspección comercial por la población
E3P1A1.3	Actividad 1.3	Inspección para la regulación de los niveles de sonido en bares y eventos especiales	Porcentaje de inspecciones para la regulación de los niveles de sonido en bares y eventos especiales	Total de inspecciones para la regulación de los niveles de sonido en bares y eventos especiales realizadas/Total de inspecciones a establecimientos comerciales para el cumplimiento de la normativa ambiental programadas*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población respeta y mantiene los niveles de sonido adecuado en bares y eventos especiales
E3P1A1.4	Actividad 1.4	Registro ordinario de trámites y Licencias en materia ambiental	Porcentaje de licencias en materia de ambiental expedidas.	Total de licencias en materia ambiental expedidas/Total licencias en materia de ambiental programadas para expedición*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población demanda la expedición de licencias en materia ambiental
E3P1A1.5	Actividad 1.5	Adquisición de parque vehicular para vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental	Tasa de variación del parque vehicular destinado a vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental	Total de vehículos destinados a vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental municipal en el periodo actual/Total de vehículos destinados a vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental municipal en el periodo anterior-1*100	Anual	Inventario de bienes de DIMAREN	Se cuenta con el parque vehicular suficiente para vigilar que se cumpla la normatividad ambiental en el municipio



ESP1A2.1	Actividad 2.1	Coordinación y gestión de campañas de reforestación "Adopta un Árbol"	Porcentaje de arboles plantados en la campaña de reforestación "Adopta un árbol"	Total de arboles plantados en la campaña de reforestación "Adopta un árbol" / Total de arboles programados para ser plantados en la campaña de reforestación "Adopta un árbol" * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	El vivero municipal produce la cantidad de arboles necesarios para ser plantados.
ESP1A2.2	Actividad 2.2	Operación y gestión del vivero municipal	Porcentaje de arboles producidos por el vivero municipal.	Total de arboles producidos por el vivero municipal / Total de arboles programados para producirse * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las condiciones naturales permiten que se realicen los procesos de producción de manera adecuada.
ESP1A2.3	Actividad 2.3	Operativos para la inhibición de extracción ilegal de especies marinas en playas del municipio (Proyecto "Regrésame al mar")	Tasa de variación de especies marinas extraídas de manera ilegal.	Total de decomisos de especies marinas extraídas de manera ilegal en el periodo actual / Total de decomisos de especies marinas extraídas de manera ilegal en el periodo actual - 1 * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población respeta las restricciones de extracción de especies marinas.
ESP1A2.4	Actividad 2.4	Operación y gestión del campamento Tortuguero "Adopta Un Nido"	Porcentaje de campañas de liberación de tortugas nacidas en el campamento tortuguero	Total de campañas de liberación de tortugas nacidas en el campamento tortuguero realizadas / Total de campañas de liberación de tortugas nacidas en el campamento tortuguero programadas * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las condiciones naturales permiten una adecuada producción del campamento tortuguero
ESP1A2.5	Actividad 2.5	Gestión para la certificación de embarcaciones y prestadores de servicios para ofrecer el servicio de avistamiento de ballenas	Porcentaje de gestiones para la certificación de embarcaciones y prestadores de servicios para ofrecer el servicio de avistamiento de ballenas	Total de gestiones para la certificación de embarcaciones y prestadores de servicios para ofrecer el servicio de avistamiento de ballenas realizadas / Total de gestiones para la certificación de embarcaciones y prestadores de servicios para ofrecer el servicio de avistamiento de ballenas programadas * 100	Anual	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Los prestadores de servicios turísticos solicitan el apoyo de la administración municipal para el trámite de la certificación ante SEMARNAT
ESP1A2.6	Actividad 2.6	Rehabilitación y mantenimiento de los cocodrilarios municipales	Porcentaje de mantenimientos realizados a los cocodrilarios municipales	Mantenimientos realizados a los cocodrilarios municipales / Total de mantenimientos programados para realizar en los cocodrilarios municipales * 100	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Los cocodrilarios requieren mantenimiento y rehabilitación
ESP1A3.1	Actividad 3.1	Colocación y conservación de señalética, mobiliario e infraestructura en playas	Porcentaje de señalética y mobiliario de playa colocado y/o rehabilitado	Total de señalética y mobiliario de playa colocado y/o rehabilitado / Total de señalética y mobiliario de playa programado para colocar y/o rehabilitar * 100	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La señalética requiere colocación, reemplazo o rehabilitación
ESP1A3.2	Actividad 3.2	Coordinación y gestión de campañas de limpieza y descacharrización en Playas	Porcentaje de campañas de limpieza y descacharrización en playas	Total de campañas de limpieza y descacharrización en playas realizadas / Total de campañas de limpieza y descacharrización en playas programadas * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	El estado de las playas requiere la implementación de las campañas
ESP1A3.3	Actividad 3.3	Coordinación y gestión de campañas para la limpieza del fondo marino	Porcentaje de campañas para la limpieza del fondo marino.	Total de campañas para la limpieza del fondo marino realizadas / Total de campañas para la limpieza del fondo marino programadas * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Existe la coordinación con los prestadores de servicios turísticos para la implementación de las campañas
ESP1A3.4	Actividad 3.4	Campañas de cribado de arena en zonas de playa del municipio	Porcentaje de campañas de cribado de arena en zonas de playa del municipio.	Total de campañas de cribado de arena en zonas de playa del municipio realizadas / Total de campañas de cribado de arena en zonas de playa del municipio programadas * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	El estado de las playas requiere la implementación de las campañas
ESP1A3.5	Actividad 3.5	Operativos para el cumplimiento de las restricciones de uso de objetos contaminantes en playas	Porcentaje de operativos para el cumplimiento de restricciones e inhibición de uso de objetos contaminantes en playas	Total de operativos para el cumplimiento de restricciones e inhibición de uso de objetos contaminantes en playas realizados / Total de operativos para el cumplimiento de restricciones e inhibición de uso de objetos contaminantes en playas programados * 100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población cumple con las restricciones de uso de objetos contaminantes en playas



E3P1A3.6	Actividad 3.6	Monitoreo y control de la calidad del agua en playas con certificación "Blue Flag"	Porcentaje de monitoreo y control de la calidad del agua en playas con certificación "Blue Flag"	Total de monitoreos y controles de la calidad del agua en playas con certificación "Blue Flag" realizados/Total de monitoreos y controles de la calidad del agua en playas con certificación "Blue Flag" programados*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las condiciones naturales permiten la toma de muestras.
E3P1A3.7	Actividad 3.7	Evaluación y control de la calidad de la arena en playas del municipio	Porcentaje de evaluaciones y controles de la calidad de la arena en playas del municipio	Total de evaluaciones y controles de la calidad de la arena en playas del municipio realizados/Total de evaluaciones y controles de la calidad de la arena en playas del municipio programados*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las condiciones naturales permiten la toma de muestras.
E3P1A3.8	Actividad 3.8	Gestión y seguimiento del programa "Blue Flag"	Porcentaje de metros lineales de playas certificadas bajo el estándar blue flag.	Total de metros lineales de playas certificadas bajo el estándar blue flag/Total metros lineales de playas programados para certificar bajo el estándar blue flag*100	Anual	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Se cuenta con el convenio y coordinación con Blue Flag México
E3P1A4.1	Actividad 4.1	Coordinación y gestión de campañas de concientización para el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de campañas para la concientización del cuidado del medio ambiente en la comunidad.	Total campañas para la concientización del cuidado del medio ambiente en la comunidad realizadas/Total campañas para la concientización del cuidado del medio ambiente en la comunidad programadas*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población participa de manera activa en las campañas.
E3P1A4.2	Actividad 4.2	Capacitaciones a la población para la elaboración de huertos caseros, compostaje y separación de la basura.	Porcentaje de capacitaciones a la población para la elaboración de huertos caseros, compostaje y separación de la basura.	Total de capacitaciones a la población para la elaboración de huertos caseros, compostaje y separación de la basura. realizadas/Total de capacitaciones a la población para la elaboración de huertos caseros, compostaje y separación de la basura programadas*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población objetivo participa y se interesa de las capacitaciones
E3P1A4.3	Actividad 4.3	Capacitaciones a prestadores de servicios sobre temas de cultura ambiental	Porcentaje de capacitaciones a prestadores de servicios en temas de cultura ambiental.	Total de capacitaciones a prestadores de servicios en temas de cultura ambiental realizadas/Total de capacitaciones a prestadores de servicios en temas de cultura ambiental programadas*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población objetivo participa y se interesa de las capacitaciones
E3P1A4.4	Actividad 4.4	Recolección y manejo de aceite usado industrial y comercial	Porcentaje de campañas para la recolección y manejo de aceite industrial y comercial usado.	Total de campañas para la recolección y manejo de aceite industrial y comercial usado realizadas/Campañas para la recolección y manejo de aceite industrial y comercial usado programadas*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	La población objetivo participa y se interesa de las campañas
E3P1A4.5	Actividad 4.5	Celebración de convenios con el sector privado y ONG's para la promoción y fomento de la cultura ambiental.	Porcentaje de convenios celebrados con el sector privado, ONG's y demás organismos para la promoción y fomento de la cultura ambiental	Total de convenios celebrados con el sector privado ONG's y demás organismos para la promoción y fomento de la cultura ambiental/Total de convenios con el sector privado, ONG's y demás organismos para la promoción y fomento de la cultura ambiental programados para celebrar*100	Semestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Existe la coordinación para la celebración de los convenios



E3P1A5.1	Actividad 5.1	Pláticas y talleres de concientización y difusión del cuidado del medio ambiente en instituciones educativas.	Porcentaje de pláticas y talleres para la concientización y difusión del cuidado del medio ambiente en instituciones educativas.	Total de pláticas y talleres para la concientización y difusión del cuidado del medio ambiente impartidos en instituciones educativas/Total pláticas y talleres para la concientización y difusión del cuidado del medio ambiente en instituciones educativas programados*100	Trimestral	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las instituciones educativas, participan, se coordinan y colaboran para la impartición de las pláticas.
E3P1A5.2	Actividad 5.2	Certificación de instituciones educativas sustentables con distintivo "Eco-School"	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con certificación "Eco-School"	Total de instituciones educativas/Total pláticas y talleres para la concientización y difusión del cuidado del medio ambiente en instituciones educativas programadas para certificación "Eco-School"*100	Anual	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las instituciones educativas, participan, se coordinan y colaboran en el proceso de certificación
E3P1A5.3	Actividad 5.3	Coordinación y gestión del Proyecto "Agentes de cambio" para el fomento del cuidado del medio ambiente	Porcentaje de instituciones educativas cuya población escolar participa en el proyecto "Agentes de Cambio"	Total de instituciones educativas cuya población escolar participa en el proyecto "Agentes de Cambio"/Total de instituciones educativas cuya población escolar participa en el proyecto "Agentes de Cambio" programadas*100	Anual	Bitácoras de trabajo de la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las instituciones educativas, participan, se coordinan y colaboran en el proyecto.
E3P1A6.1	Actividad 6.1	Control y administración de recursos humanos	Porcentaje de nominas del personal pagadas	Total de nominas del personal pagadas/Total de nominas del personal programadas para el pago*100	Semestral	Informe financiero de la Tesorería	La administración municipal cuenta con suficiencia presupuestaria

Referencias

United Nations. (s. f.). *Juventud | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

Inegi. (2020, 4 marzo). *México en cifras*.

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=12038#collapse-Indicadores>

Burguillo, R. V. (2022). Tasa de ocupación o empleo. *Economipedia*.

<https://economipedia.com/definiciones/tasa-ocupacion-empleo.html>

Gammarano, R. (2022, 23 agosto). *Trabajo y la ocupación no son sinónimos - ILOSTAT*.

ILOSTAT. <https://ilostat.ilo.org/es/work-and-employment-are-not-synonyms/#:~:text=EI%20empleo%20es%20una%20forma, trabajo%20en%20pr%20C3%A1cticas%20no%20remunerado.&text=En%20el%20lenguaje%20cotidiano%20C%20trabajo%20y%20la%20ocupaci%20C3%B3n%20son%20sin%20C3%B3nimos.>